

Datos del Expediente

Carátula: RAMOS SANTIAGO C/ PRODUCRED RIOM S.R.L. S/ EJECUCION HONORARIOS

Fecha inicio: 15/06/2021

N° de Receptoría: BB - 7563 - 2021 **N° de Expediente:** 71378

Estado: A Despacho - Para Resolver

Pasos procesales:

Fecha: 09/02/2024 - Trámite: SUBASTA - ORDENA - (FIRMADO)

Anterior 09/02/2024 9:24:03 - SUBASTA - ORDENA Siguiente

REFERENCIAS

Despachado en SUBASTA - SOLICITA SE ORDENE (234500051008300792)

Domic. Electrónico de Parte Involucrada 20235740371@notificaciones.scba.gov.ar

Funcionario Firmante 09/02/2024 09:24:02 - CARLOS Nestor Javier - JUEZ

Observación DR RAMOS PIDE SUBASTA

Trámite Despachado SUBASTA - SOLICITA SE ORDENE (243100051008286905)

- NOTIFICACION ELECTRONICA

Cargo del Firmante JUEZ

Fecha de Libramiento: 09/02/2024 09:24:03

Fecha de Notificación 14/02/2024 00:00:00

Notificado por CARLOS Nestor Javier

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EXPTE: 71378

PARTE: DR RAMOS

OBJETO: SOLICITA

RAMOS SANTIAGO C/ PRODUCRED RIOM S.R.L. S/ EJECUCION HONORARIOS

Bahía Blanca, 9 de Febrero de 2024

Y VISTOS: Proveyendo el escrito electrónico presentado con fecha 01/02/2024 por el Dr. Ramos: Atento lo pedido y con citación de los acreedores prendarios (art 2219 y cctes. del CCCN) y de los Sres. Jueces embargantes e inhibientes, decretase la venta en subasta electrónica de los derechos y acciones que corresponden a la aquí ejecutada en los expedientes caratulados: "PRODUCRED RIOM S.R.L. C/ GUTIERREZ MARIA CECILIA Y OTRO s/ COBRO EJECUTIVO" (Expte N° 53276)", de trámite ante este el Juzgado Civil y Comercial No. 8, "PRODUCRED RIOM S.R.L. C/ LOUSTAU DIEGO MARTIN Y OTRA s/ COBRO EJECUTIVO" (Expte N° 114436)", de trámite ante el Juzgado Civil y Comercial No. 5, **sin base**, al contado y mejor postor (art. 558 inc. 5 CPCC y art. 1 y cctes Anexo I del Acuerdo 3604 de la SCJBA).-

En virtud de la naturaleza de los bienes a subastar, publíquense edictos por el término de un día sólo en el Boletín Oficial (art. 574 segundo párrafo C.P.C.C.). Déjase constancia en el edicto que su publicación se encuentra exenta de gastos, tasas y sellados por tratarse de una ejecución de honorarios (art. 58 últ. párr. ley 14.967).-

Requírase a la ejecutada para que dentro del término de cinco días manifiesta si los derechos y acciones se encuentran embargados en otro proceso y en su caso brinde la información pertinente (art. 558 inc. 2 del C.P.C.C.). Notifíquese.-

A fin de sortear martillero público, remítanse al Organismo de Contralor de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial-Sala I- de Bahía Blanca (acordada 2873 de la S.C.J.B.A.) la correspondiente planilla de desinsaculación de perito.-

El martillero designado deberá informar a la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales, con una antelación mínima de diez (10) días hábiles al comienzo de la celebración de la subasta, los datos previstos por el art. 3 del Anexo I de la Ac. 3604/2012 de la SCJBA, debiendo en tal circunstancia acreditar fehacientemente su designación en la causa y cumplir con la publicación de edictos según lo normado por los arts. 559 CPCC.-

Respecto a la publicación de edictos ordenada precedentemente, hágase saber al martillero interviniente que la misma deberá efectivizarse diez (10) días hábiles antes del comienzo de la subasta y dar cumplimiento con la publicación virtual del bien a subastar de acuerdo a los arts. 2, 3 y 4 del Anexo I del Ac. 3604 cit. A sus efectos, expídase oportunamente por Secretaría el edicto correspondiente.-

El martillero propondrá el inicio de la celebración de la subasta, que durará diez (10) días hábiles durante las 24 horas, salvo extensión prevista por el art. 42 del Anexo de la Ac. 3604/12 de la SCJBA (art. 562 CPCC).-

En cuanto a la comisión del Martillero, la misma será del 8 %, con más el 10 % de aportes sobre la misma (art. 54 de la Ley 10.973).

El rematador deberá, dentro del término de 3 días de finalizada la subasta, rendir cuentas y elaborar el acta de rigor en el formulario correspondiente para ser agregada en el expediente de conformidad con lo dispuesto por el art. 36 del Anexo I de la Acordada 3604/12 de la SCJBA.-

Hágase saber a quien resulte comprador que -atento ser la venta al contado, art. 558 inc. 1 CPCC- el precio de adquisición deberá ser abonado, al igual que la comisión del martillero, en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas hábiles de finalizada la subasta electrónica mediante depósito o transferencia electrónica en la cuenta judicial de autos, debiendo agregarse las constancias pertinentes en el expediente (art. 558 inc. 1 del CPC).-

A tal efecto, se hace saber que quien resulte vencedor deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, pudiendo presentar escrito judicial, o presentarse a primera audiencia munido de la boleta pertinente, con documento que acredite identidad. Caso contrario, rige el art. 585 del CPCC (postor remiso).

A los fines previstos por el art. 5 Ac. 3609 SCJBA, líbrese oficio al Registro Público de Comercio.-

Déjase constancia que se permite la cesión del acta de adjudicación (arts. 398, 1614 y cctes CCyC) y que a efectos de la compra en comisión deberán observarse los recaudos establecidos por el art. 21 del Anexo I del Acuerdo 3604 SCJBA (art. 582 del CPC).-

Téngase presente lo expuesto, ello no obstante atento ser la venta al contado (art. 558 inc. 1 CPCC) a la eximición solicitada por inconducente, no ha lugar.-

LS

NESTOR JAVIER CARLOS

JUEZ



----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



CARLOS Nestor Javier
JUE

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^



Datos del Expediente

Carátula: RAMOS SANTIAGO C/ PRODUCRED RIOM S.R.L. S/ EJECUCION HONORARIOS

Fecha inicio: 15/06/2021

N° de Receptoría: BB - 7563 - 2021 **N° de Expediente:** 71378

Estado: A Despacho - Para Resolver

Pasos procesales:

Fecha: 20/02/2024 - Trámite: SE NOTIFICA - (FIRMADO)

Anterior 20/02/2024 9:01:45 - SE NOTIFICA Siguiente

REFERENCIAS

Despachado en PROVEIDO(239600051008329318)

Fecha del Escrito 20/2/2024 9:01:45 a. m.

Firmado por MIGUEL SALUM (20054643234) - (Legajo: colegiado 848)

Nro. Presentación Electrónica 98467825

Observación del Profesional SE NOTIFICA. SOLICITA OFICIO

Presentado por MIGUEL SALUM (20054643234@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

SE NOTIFICA

Señor Juez de Primera Instancia:

Miguel Salum, Martillero Público, (T* III, F* 24 C.M.B.B.) CUIT 20-05464323-4, I.V.A. Responsable Monotributista, Ingresos Brutos 20-05464323-4, domicilio electrónico 20054643234@cma. notificaciones, con domicilio en la calle Caseros 1.409 de Bahía Blanca, designado en los autos caratulados: RAMOS SANTIAGO C/ PRODUCRED RIOM S.R.L. S/ Ejecución de Honorarios, expediente n°71.378, a V.S. digo:

Que, vengo a notificarme del auto de ampliación del decreto de subasta de fecha 9/2/2024, en estos actuados donde me encuentro como martillero designado.-

Que, se libre oficio al Registro General de Subastas Judiciales notificando el mismo, conjuntamente mi intervención.

Proveer de conformidad.-

Será Justicia.-

3

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



MIGUEL SALUM (20054643234)
(Legajo: colegiado 848)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^



datos del Expediente

Carátula: RAMOS SANTIAGO C/ PRODUCRED RIOM S.R.L. S/ EJECUCION HONORARIOS

Fecha inicio: 15/06/2021 **N° de Receptoría:** BB - 7563 - 2021 **N° de Expediente:** 71378

Estado: A Despacho

Pasos procesales:

Fecha: 23/03/2024 - Trámite: ESCRITO ELECTRONICO (OBS: FIJA FECHA. PIDE EDICTOS. MANIFIESTA.) - (FIRMADO) ▼

[Anterior](#) 23/03/2024 19:04:32 - ESCRITO ELECTRONICO [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Despachado en MANIFESTACION - FORMULADA / SE PROVEE(238000051008383038)

Fecha del Escrito 23/3/2024 7:04:32 p. m.

Firmado por MIGUEL SALUM (20054643234) - (Legajo: colegiado 848)

Nro. Presentación Electrónica 100751011

Observación del Profesional FIJA FECHA. PIDE EDICTOS. MANIFIESTA.

Presentado por SALUM MIGUEL (20054643234@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

FIJA FECHA. PIDE EDICTOS. MANIFIESTA

(J3)

Señor Juez de Primera Instancia:

Miguel Salum, Martillero Público, (T* III, F* 24 C.M.B.B.) CUIT 20-05464323-4, I.V.A. Responsable Monotributista, Ingresos Brutos 20-05464323-4, domicilio electrónico 20054643234@cma.notificaciones, Telefono 2916421622, con domicilio en la calle Caseros 1.409 de Bahía Blanca, mail:remates@rozasdennis.com) designado en los autos caratulados: RAMOS SANTIAGO C/ PRODUCRED RIOM S.R.L. S/ Ejecución de Honorarios, expediente 71.378, a V.S. digo:

Que, el RGSJ ha otorgado fecha de subasta, iniciando el día 4 de junio de 2024, y finalizará el día 19 de junio de 2024, a las 11 horas.-

Que, por Secretaría se me haga entrega de los correspondientes edictos a fin de proceder a su correspondiente publicación en el Boletín Oficial y en el portal de subastas.-

Que, se determine el precio de reserva, con el objeto que la subasta no finalice en valores absurdos - como ya ha ocurrido-, y en consecuencia se determine a la vez el depósito de garantía, de así considerarlo S.S.-

Proveer de conformidad.-

Será Justicia.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



MIGUEL SALUM (20054643234)
(Legajo: colegiado 848)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: RAMOS SANTIAGO C/ PRODUCRED RIOM S.R.L. S/ EJECUCION HONORARIOS

Fecha inicio: 15/06/2021 **N° de Receptoría:** BB - 7563 - 2021 **N° de Expediente:** 71378

Estado: A Despacho

Pasos procesales:

Fecha: 27/03/2024 - Trámite: MANIFESTACION - FORMULADA / SE PROVEE - (FIRMADO)

Anterior 27/03/2024 11:36:38 - MANIFESTACION - FORMULADA / SE PROVEE

REFERENCIAS

Despachado en ESCRITO ELECTRONICO (238000051008383038)

Domicilio Electrónico de la Causa 20054643234@CMA.NOTIFICACIONES

Domicilio Electrónico de la Causa 20235740371@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Funcionario Firmante 27/03/2024 11:36:38 - CARLOS Nestor Javier - JUEZ

Observación MARTILLERO FIJA FECHA DE SUBASTA

Trámite Despachado ESCRITO ELECTRONICO (246100051008382793)

- NOTIFICACION ELECTRONICA

Cargo del Firmante JUEZ

Fecha de Libramiento: 27/03/2024 11:36:38

Fecha de Notificación 03/04/2024 00:00:00

Notificado por CARLOS Nestor Javier

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EXPTE.Nº: 71378

PARTE: MARTILLERO

OBJETO: FIJA FECHA DE SUBASTA

"RAMOS SANTIAGO C/ PRODUCRED RIOM S.R.L. S/ EJECUCION HONORARIOS"

Bahía Blanca, 27 de marzo de 2024 .-

Y VISTOS: Proveyendo el escrito electrónico presentado por el martillero Salum con fecha 23-03-2024:
Téngase presente la fecha informada por el Registro de Subastas, dejándose constancia que la fecha de inicio es el día 4 de junio de 2024, finalizando la misma el día 19 de junio de 2024, a las 11 horas.-

A lo demás y previo a todo trámite, deberá oficiarse a los Sres. Jueces -ante quienes tramitan los procesos cuyos derechos y acciones de encuentran embargados- haciéndoles saber que en estos obraccs se ha decretado la venta de los mismos.-

NESTOR JAVIER CARLOS

JUEZ

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aqui (sin incluir esta línea) -----



CARLOS Nestor Javier
JUE

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^